



# **Plan de Gestión y Desarrollo**

---

## **Parque Agrario de Fuenlabrada**

# **Plan de Gestión y Desarrollo**

---

## **Parque Agrario de Fuenlabrada**

1. Introducción	10
2. Finalidad	12
3. Metodología	13
4. Objetivos	16
5. Objetivos específicos	17
6. Objetivos Específicos y Líneas Estratégicas	21
Objetivo 1. Mejorar la eficiencia de las infraestructuras y los servicios del espacio agrario periurbano	21
Objetivo 2. Fomentar el desarrollo de una agricultura viable tanto económica como ambientalmente	22
Objetivo 3. Mejorar la competitividad y la innovación del sector agrario	25
Objetivo 4. Promover la agricultura de proximidad	26
Objetivo 5. Generar un territorio multifuncional y un paisaje de calidad	26
Objetivo 6. Promover la gobernanza y la participación	29
Objetivo 7. Promover la renovación generacional y mejorar la igualdad de oportunidades en el sector agrario	29
Objetivo 8. Difundir los activos y recursos endógenos del parque agrario	30

**Coordinación y redacción:** Carolina Yacamán Ochoa

**Colaboradores:** Mikel Fernández Arberas,  
Carlos García García de las Mestas  
Juan Narbona Rodríguez  
Heliconia.s.coop.mad

**Fecha de impresión:** 2014

**ISBN:** 978-84-697-2148-3

**Deposito legal:** M-36958-2014

**Maquetación y edición:** Traficantes de Sueños

*La elaboración de este documento se integra dentro del proyecto del Parque Agrario de la Concejalía de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Fuenlabrada*

Uno de los grandes retos que afronta la ciudad de Fuenlabrada es avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas para la construcción de estrategias territoriales que promuevan el desarrollo local y la generación de empleo compatibles con las características específicas del municipio.

La puesta en marcha del Parque Agrario municipal responde al interés de este Ayuntamiento de fortalecer y modernizar el tejido agrícola local desde un enfoque agroecológico, además de fomentar el consumo de alimentos de proximidad así como, recuperar y conservar el espacio agrario periurbano existente dentro del municipio. Tras dos años de funcionamiento, esta iniciativa ha permitido revalorizar un importante motor de desarrollo local histórico, como es la agricultura, generando además un modelo alimentario sostenible para el resto de ciudadanos y ciudadanas de Fuenlabrada.

Por todo ello, la presentación del Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario de Fuenlabrada representa un paso de gran importancia hacia la consolidación y protección de la actividad agrícola local, la cual resulta fundamental para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Fuenlabrada.

**Manuel Robles Delgado**

Alcalde de Fuenlabrada



El Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario de Fuenlabrada es la principal herramienta para la preservación de los valores ecológicos, productivos y culturales del ámbito agrícola periurbano que conforma el Parque Agrario municipal, y por lo tanto para la conservación y puesta en valor de los beneficios que dicho espacio aporta a la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de nuestra ciudad.

La aprobación de este Plan permite consolidar la estrategia de desarrollo territorial sostenible del municipio a través de un marco general de actuación, el cual se compone de una serie de estrategias y medidas encaminadas a fortalecer el sector agrario; a garantizar su permanencia como actividad económica; tratar de conservar la biodiversidad y su paisaje y promocionar el consumo local de hortalizas.

Este Plan ha sido diseñado a partir de procesos participativos, teniendo en cuenta las necesidades y propuestas del sector agrario local y de diversos agentes sociales del territorio, lo cual garantiza su coherencia y viabilidad como estrategia municipal a largo plazo.

En definitiva, este Plan garantiza un nuevo impulso a la dinamización del tejido y la economía productiva del municipio bajo los principios de la agroecología y de la economía social, que permitan desarrollar el potencial económico, ambiental y sociocultural del territorio y de sus agentes desde el enfoque multifuncional de la sostenibilidad.

**Teresa Fernández González**

Vicealcaldesa de Fuenlabrada y Concejala de Sostenibilidad



# 1. Introducción

Los espacios agrarios periurbanos, constituyen una importante reserva de recursos y oportunidades que fortalecen a las ciudades con las que conviven las regiones en las que se integran, aportando identidad y calidad a los entornos urbanos y actuando como infraestructura verde y conectores ecológicos entre espacios naturales protegidos, incluidos los pertenecientes a la Red Natura 2000, y otras áreas, como bosques de ribera o vegas fértiles donde aún se conserva la agricultura tradicional, que albergan altos valores ambientales y culturales.

A los valores ecológicos, productivos, culturales y paisajísticos, estos espacios de la agricultura en torno a la ciudad, suman su importante papel de garantes de la soberanía alimentaria de los territorios.

Sin embargo, si estas áreas no se dotan de estrategias de planificación y gestión territorial que las protejan de la fagocitación de la urbe, que dinamicen la actividad agraria y que acompañen su desarrollo con políticas y medidas en favor del desarrollo territorial sostenible, continuarán sometidas a presiones constantes que les harán perder su naturaleza para convertirse en espacios trastero o reservas de suelo urbanizable, y finalmente, en terrenos edificados.

En este contexto, la figura de Parque Agrario cobra sentido, como instrumento de ordenación y gestión territorial que, por una parte, protege el suelo agrario, pero a la vez preserva y fortalece la actividad agraria y su paisaje,

impulsando programas específicos que permiten desarrollar el potencial económico, ambiental y sociocultural del territorio y de sus agentes desde un enfoque multifuncional y agroecológico.

El Parque Agrario de Fuenlabrada, tiene entre sus objetivos principales apoyar y dinamizar la actividad agraria profesional existente, y reforzar el papel de los verdaderos y verdaderas protagonistas del espacio agrario periurbano, los agricultores y las agricultoras, de acuerdo a los principios de la participación, la intercooperación, la igualdad y la sostenibilidad.



Agricultores del Parque Agrario de Fuenlabrada

En este sentido, las líneas estratégicas del Parque Agrario fomentan las buenas prácticas agrarias, la innovación, la agrobiodiversidad, y la agricultura de proximidad, fortaleciendo la distribución y venta a través de canales cortos de comercialización, al mismo tiempo que impulsan el papel multifuncional de la actividad agraria periurbana, que da respuesta a las necesidades de la sociedad actual promoviendo un espacio donde confluyan actividades medioambientales, pedagógicas, recreativas y de suministro de alimentos de calidad y de proximidad.

En cuanto al espacio agrario periurbano, las líneas estratégicas van dirigidas a promover un territorio multifuncional y un paisaje de calidad, y protegerlo de las distintas presiones a las cuales está sometido por su cercanía a la ciudad. La participación de los principales actores, los agricultores y las agricultoras, se considera eje fundamental para consolidar un proyecto que aporte soluciones a las necesidades locales y que sea capaz de aprovechar y potenciar los recursos endógenos de tipo cultural y natural. La participación de los jóvenes y mujeres, y la promoción de la igualdad de oportunidades resultan también esenciales si se quiere dar continuidad de futuro a la agricultura local.



Comunidad de Regantes Hortifuenla y Gerente del IMIDRA

## 2. Finalidad

El Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Agricultura Periurbana, propone la creación de instrumentos de gestión, entre los que destaca la redacción de un Plan Estratégico de Gestión y Desarrollo Sostenible donde se definen los principios y las líneas estratégicas y se concreten las actuaciones encaminadas a llevar a cabo, con el fin de preservar los valores y desarrollar las funciones de un espacio agrario concreto. (CESE, 2005)

En consonancia con este dictamen se desarrolló el Plan de Gestión y Desarrollo (PGD) del Parque Agrario de Fuenlabrada. Este documento tiene la voluntad de definir un **marco general de actuación para los próximos años, a través de una serie de estrategias y medidas encaminadas a fortalecer el sector agrario y a garantizar la permanencia de los terrenos sobre los que se desarrolla su actividad.** Define además un **objetivo general** que sienta las bases del tipo de parque agrario que se pretende desarrollar y la **manera de promover un modelo de agricultura determinada.** Establece las **líneas estratégicas** que hay que desarrollar a medio y largo plazo y que implican el compromiso de la administración local y de los agentes sociales que actúan en el territorio, fundamentalmente los agricultores y las agricultoras.

El PGD del Parque Agrario de Fuenlabrada surge de la elaboración de un exhaustivo diagnóstico participativo y técnico tanto del sector agrario local como del espacio agrario periurbano, y por lo tanto su naturaleza está orientada a dar respuesta a las expectativas y necesidades de los y las agricultoras que actúan en su ámbito, desde una perspectiva social, económica y ambiental. También propone diversas herramientas de ordenamiento y dinamización territorial que favorecen una agricultura periurbana profesionalizada, viable económica y ambientalmente, además de establecer líneas estratégicas para avanzar hacia un espacio agrario bien conservado y de calidad, tanto desde el punto agro-ecológico como paisajístico.

Para conseguir una agricultura viable tanto económica como ambientalmente, las líneas estratégicas del PGD van encaminadas a mejorar la eficiencia de las infraestructuras y los servicios del espacio agrario periurbano, impulsar la competitividad y la innovación del sector agrario local reforzando el papel de la agricultura de proximidad, fortaleciendo la comercialización a través de circuitos cortos, e impulsando una agricultura responsable que produzca alimentos de calidad bajo prácticas agroecológicas.

## 3. Metodología

La metodología desarrollada para la elaboración del Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario de Fuenlabrada se apoya en tres pilares:

- El primero es el pilar estratégico, basado en el marco lógico de planificación, siguiendo la secuencia de análisis, diagnóstico, formulación de líneas y objetivos, programación de actuaciones y retroalimentación del Plan.



Elaboración del diagnóstico

Para el desarrollo del marco lógico se establecieron una serie de mesas de trabajo, diferenciadas por grupos de afinidad, en las cuales estaban representados la mayoría de los actores que pueden verse implicados en la consolidación de un Parque Agrario de manera directa o indirecta, y partiendo de la premisa de que cuantos más estén implicados en el proceso mejor.

- El segundo pilar metodológico consiste en que desde el inicio del proceso y a lo largo de todos los pasos intermedios se ha contado con la participación de los principales actores implicados en el territorio, lo que ha dado como resultado un Plan participado y validado por los participantes.

La elaboración del diagnóstico del espacio agrario se realizó con la participación del sector agrario local, principalmente con los miembros de la Comunidad de Regantes Hortifuenla, y se completó con un diagnóstico técnico elaborado a partir de trabajo de campo, fuentes bibliográficas y entrevistas con sindicatos, investigadores y académicos, que permitió detectar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades tanto del sector agrario local como del espacio agrario periurbano.

- El equipo técnico ha sido el encargado de dinamizar las sesiones, organizar la información y las propuestas, y ha procurado establecer el mayor consenso posible entre todos los actores implicados en el proceso, constituyendo, pues, la concertación como el tercer pilar del Plan.



Validación del Plan de Gestión

- La redacción del PGD ha sido elaborada por el ente gestor del Parque, una vez validados y consensuadas las líneas y medidas a desarrollar en los próximos años, y el tipo de Parque Agrario a promover.

El itinerario metodológico para la elaboración del PGD del Parque Agrario de Fuenlabrada se resume en la figura siguiente:

## PLAN DE GESTIÓN PARTICIPADO

Pasos para su elaboración



## 4. Objetivos

El Parque Agrario de Fuenlabrada tiene como objetivo principal **preservar y fortalecer la actividad agraria periurbana y su paisaje**, impulsando programas específicos que permitan **desarrollar el potencial económico, ambiental y sociocultural del territorio** y de sus agentes desde un enfoque multifuncional y agroecológico.

De este objetivo general se desprenden los siguientes objetivos estratégicos que se establecen a partir de la realidad del sector agrario local de Fuenlabrada y de su espacio periurbano dentro del contexto de la región metropolitana de Madrid:

1. **Mejorar la eficiencia de las infraestructuras y los servicios del espacio agrario periurbano**
2. **Fomentar el desarrollo de una agricultura viable tanto económica como ambientalmente**
3. **Mejorar la competitividad y la innovación del sector agrario**
4. **Promover la agricultura de proximidad**
5. **Generar un territorio multifuncional y un paisaje de calidad**
6. **Promover la gobernanza y la participación**
7. **Promover la renovación generacional y mejorar la igualdad de oportunidades en el sector agrario**
8. **Difundir los activos y recursos endógenos del parque agrario**



## 5. Objetivos específicos

### 1. MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DEL ESPACIO AGRARIO PERIURBANO

- 1.1 Mejorar la red de caminos y vías pecuarias
- 1.2 Garantizar la vigilancia y la seguridad del Parque, especialmente de las explotaciones agrarias
- 1.3 Mejorar la gestión de los residuos agrarios
- 1.4 Mejorar y modernizar los regadíos
- 1.5 Promover una normativa del espacio agrario periurbano que facilite el correcto desarrollo e innovación de las explotaciones agrarias

### 2. FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA AGRICULTURA VIABLE TANTO ECONÓMICA COMO AMBIENTALMENTE

- 2.1 Establecer medidas encaminadas a mejorar la producción y diversidad agraria
- 2.2 Promover el trabajo cooperativo entre los agricultores y agricultoras para mejorar las condiciones de acceso al mercado y para ahorrar costes
- 2.3 Promover el uso y la promoción de variedades locales
- 2.4 Fomentar la relación entre la industria agroalimentaria local y la producción del Parque Agrario
- 2.5 Fomentar proyectos de agricultura agroecológica
- 2.6 Favorecer la adecuación de las dimensiones de las explotaciones agrarias
- 2.7 Promover incentivos fiscales

### 3. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DEL SECTOR AGRARIO

- 1.1 Establecer una Marca que identifique los productos y servicios del Parque
- 1.2 Establecer convenios de colaboración con universidades y centros de investigación tecnológica
- 1.3 Ofertar un servicio de asesoramiento profesionalizado integral
- 1.4 Mejorar la profesionalización del sector agrario
- 1.5 Promover la multifuncionalidad

### 4. PROMOVER LA AGRICULTURA DE PROXIMIDAD

- 4.1 Promover la venta directa a través de canales cortos de comercialización
- 4.2 Promover la venta local de los productos
- 4.3 Elaborar campañas y ferias para el fomento del consumo de los productos del parque



### 5. GENERAR UN TERRITORIO MULTIFUNCIONAL Y UN PAISAJE DE CALIDAD

- 5.1 Regular las actividades y los accesos al Parque Agrario
- 5.2 Recuperar y conservar el paisaje y los elementos patrimoniales.
- 5.3 Mejorar la señalización del Parque Agrario

### 6. PROMOVER LA GOBERNANZA Y LA PARTICIPACIÓN

- 6.1 Promover un órgano gestor del Parque inclusivo, horizontal y que incluya la participación de todos los sectores interesados en el proyecto de Parque Agrario
- 6.2 Promover el asociacionismo y trabajo en red
- 6.3 Integrarse en redes estatales y europeas de espacios agrarios periurbanos y de custodia del territorio

### 7. PROMOVER LA RENOVACIÓN GENERACIONAL Y MEJORAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL SECTOR AGRARIO

- 7.1 Favorecer la incorporación de jóvenes y mujeres en la actividad agraria
- 7.2 Promover la creación de entidades de economía social
- 7.3 Promover un uso responsable del suelo

### 8. DIFUNDIR LOS ACTIVOS Y RECURSOS ENDÓGENOS DEL PARQUE AGRARIO

- 8.1 Difundir los valores productivos, ecológicos y culturales del Parque Agrario
- 8.2 Desarrollar actividades y jornadas promovidas desde el Parque Agrario



## 6. Objetivos específicos y Líneas Estratégicas

### 1 | MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DEL ESPACIO AGRARIO PERIURBANO

#### 1.1 Mejorar la red de caminos y vías pecuarias

1.1.1 Colocar nombres en la red de caminos

1.1.2 Mantener la red de caminos en buen estado

1.1.3 Restaurar y conservar las vías pecuarias

#### 1.2 Garantizar la vigilancia y la seguridad del Parque y especialmente de las explotaciones agrarias

1.2.1 Establecer medidas preventivas y de seguridad

#### 1.3 Mejorar la gestión de los residuos agrarios

1.3.1 Elaborar un plan de gestión de residuos agrarios

1.3.2 Elaborar una normativa en materia de residuos agrarios

1.3.3 Establecer un punto limpio

#### 1.4 Mejorar la calidad del agua de riego

1.4.1 Ofertar asesoramiento agrario profesional para minimizar la aplicación de fitosanitarios y pesticidas

1.4.2 Aplicar el programa de actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias (CHT)

1.4.3 Establecer convenios de colaboración con las universidades para evaluar la calidad del agua de riego

#### 1.5 Mejorar y modernizar los regadíos

1.5.1 Prestar asesoramiento a la comunidad de regantes para solucionar los problemas y necesidades con la CHT

1.5.2 Establecer un plan de actuaciones para resolver las deficiencias de la red de riego de las explotaciones agrarias

## 2

# FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA AGRICULTURA VIABLE TANTO ECONÓMICA COMO AMBIENTALMENTE

### 2.1 Establecer medidas encaminadas a mejorar la producción y diversidad agraria

2.1.1 Redactar un plan de mejora de la producción agraria

2.1.2 Prestar asesoramiento encaminado a mejorar la calidad del producto, aumentar la diversidad de variedades y aplicar técnicas agroecológicas

### 2.2 Promover el trabajo cooperativo entre los agricultores y agricultoras para mejorar las condiciones de acceso al mercado y para ahorrar costes

2.2.1 Prestar apoyo en la creación de una red de productores/as agrarias, así como de ganaderos/as para establecer alianzas encaminadas a mejorar la oferta de condiciones que requiere el mercado y para ahorrar costes

2.2.2 Promover la venta y distribución de los productores/as que estén agrupados bajo una marca de producto fresco y de proximidad del Parque Agrario

### 2.3 Promover el uso y la promoción de variedades locales

2.3.1 Registrar la variedad local de acelga

2.3.2 Establecer convenios de colaboración con el centro de recursos fitogenéticos del INIA para promover el cultivo de variedades locales

2.3.3 Recuperar variedades tradicionales de la zona

2.3.4 Prestar asesoramiento en la introducción de nuevas variedades hortícolas y de frutales que mejoren la diversidad genética y sean más resistentes a plagas y enfermedades

### 2.4 Fomentar la relación entre la industria agroalimentaria local y la productiva del Parque Agrario

2.4.1 Favorecer la comercialización entre la industria agroalimentaria local y el sector primario

2.4.2 Promover la creación de pymes o cooperativas de elaboración y transformación agroalimentaria en el municipio de Fuenlabrada

### 2.5 Fomentar proyectos y prácticas agroecológicas

2.5.1 Apoyar la instalación o reconversión de proyectos piloto en agricultura agroecológica

2.5.2 Establecer un programa de control de plagas de los cultivos agrarios, de una forma biológica y no agresiva con el medio ambiente

### 2.6 Favorecer la adecuación de las dimensiones de las explotaciones agrarias

2.6.1 Promover mecanismos de relación entre propietarios de parcelas con suelo agrario para mejorar el redimensionamiento de las explotaciones agrícolas

### 2.7 Promover incentivos fiscales

2.7.1 Establecer incentivos fiscales para promover el alquiler de terrenos agrarios en desuso y para fomentar la actividad agraria





### 3 | MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DEL SECTOR AGRARIO

**3.1 Establecer una marca de producto fresco y de proximidad que identifique los productos y servicios del Parque**

3.1.1 Diseñar una marca que identifique los productos y servicios del Parque a través de un proceso participado

3.1.2 Elaborar un reglamento distintivo para poder hacer uso de la marca

3.1.3 Realizar campañas de difusión de la marca en el sector hostelero local y con la ciudadanía en general

**3.2 Establecer convenios de colaboración con universidades y centros de investigación tecnológica**

3.2.1 Establecer convenios de colaboración con universidades para aplicar investigaciones en el ámbito del Parque

3.2.2 Establecer convenios de colaboración con centros de investigación para mejorar la diversidad genética y calidad de las variedades con especial interés en la recuperación e introducción de variedades locales

**3.3 Ofertar un servicio de asesoramiento profesionalizado integral**

3.3.1 Ofertar un servicio de asesoramiento profesionalizado integral sobre todos los temas que puedan estar encaminados a mejorar la viabilidad económica y ambiental de las explotaciones agrarias

**3.4 Mejorar la profesionalización del sector agrario**

3.4.1 Ofertar cursos a medida para mejorar las deficiencias del sector

3.4.2 Promover un programa de acompañamiento en fincas que incida en la innovación y competitividad del conjunto de agricultores y ganaderos del Parque en buenas prácticas agrarias

**3.5 Promover la multifuncionalidad de las explotaciones agrarias**

3.5.1 Revisar el Plan General vigente y establecer medidas que favorezcan la incorporación de nuevas infraestructuras y actividades dentro del Parque

## 4 | PROMOVER LA AGRICULTURA DE PROXIMIDAD

### 4.1 Promover la venta directa a través de canales cortos de comercialización

4.1.1 Prestar asesoramiento en circuitos cortos de comercialización

4.1.2 Abrir puntos de venta directa en el municipio

### 4.2 Facilitar la venta local de los productos

4.2.1 Adaptar la ordenanza municipal de venta al público

4.2.2 Diseñar una estrategia de comunicación para fomentar el consumo de proximidad

### 4.3 Elaborar campañas y ferias para el fomento del consumo de los productos del Parque Agrario

4.3.1 Establecer programas anuales para fomentar actividades, ferias y campañas que promuevan el consumo de los productos del Parque identificados con la marca de producto fresco y de proximidad

## 5 | GENERAR UN TERRITORIO MULTIFUNCIONAL Y UN PAISAJE DE CALIDAD

### 5.1 Regular las actividades y los accesos al Parque Agrario

5.1.1 Elaborar un Plan de Uso Público

5.1.2 Elaborar una normativa que regule los usos y actividades dentro del Parque Agrario

### 5.2 Recuperar y conservar el paisaje y los elementos patrimoniales

5.2.1 Elaborar un Plan de Calidad y Mejora Paisajística

5.2.2 Elaborar un plan de actuación para reforestar y recuperar las zonas degradadas

5.2.3 Elaborar un plan de actuación para eliminar o adaptar las instalaciones ajenas al medio agrario

5.2.4 Velar por la disciplina urbanística y ambiental y realizar un seguimiento adecuado para mantener y proteger la calidad ambiental de la zona

### 5.3 Mejorar la señalización del Parque Agrario

5.3.1 Establecer rutas y una señalización adecuada para que las actividades de ocio y educación ambiental no interfieran en la actividad agraria

5.3.2 Colocar carteles informativos sobre los recursos agrarios, naturales y patrimoniales del Parque





## 6 | PROMOVER LA GOBERNANZA Y LA PARTICIPACIÓN

6.1 Promover un órgano gestor del Parque, que incluya la participación de todos los sectores interesados en el proyecto de Parque Agrario

6.1.1 Elaborar unos estatutos para favorecer la creación de un Consorcio

6.1.2 Elaborar un órgano gestor que facilite la participación de diversos agentes

6.2 Promover el asociacionismo y trabajo en red

6.2.1 Establecer estrategias que promuevan el asociacionismo relacionado con la comercialización y producción agraria

6.2.2 Establecer relaciones de colaboración con los sindicatos agrarios

6.3 Integrarse en redes estatales y europeas de espacios agrarios periurbanos y de custodia del territorio

6.3.1 Formalizar la incorporación en redes estatales y europeas de espacios agrarios periurbanos y de custodia del territorio

## 7 | PROMOVER LA RENOVACIÓN GENERACIONAL Y MEJORAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL SECTOR AGRARIO

7.1 Favorecer la incorporación de jóvenes y mujeres en la actividad agraria

7.1.1 Ofrecer asistencia técnica a los futuros y futuras emprendedoras del Parque Agrario

7.1.2 Ofertar cursos sobre capacitación agraria y transformación alimentaria

7.1.3 Promover proyectos de inserción socio laboral relacionados con el sector agrario, la educación medio ambiental y la transformación y distribución de alimentos

7.1.4 Incentivar y facilitar la incorporación de las mujeres a la seguridad social para reconocer el trabajo invisible de la mujer en el sector agrario.

7.2 Promover la creación de entidades de economía social

7.2.1 Prestar asesoramiento en creación de cooperativas o entidades de economía social

7.3 Promover un uso responsable del suelo

7.3.1 Crear un banco de tierras

7.3.2 Establecer un procedimiento y contrato para el alquiler de terrenos agrarios con la intermediación del ayuntamiento

# 8

## DIFUNDIR LOS ACTIVOS Y RECURSOS ENDÓGENOS DEL PARQUE AGRARIO

### 8.1 Difundir los valores productivos, ecológicos y culturales del Parque Agrario

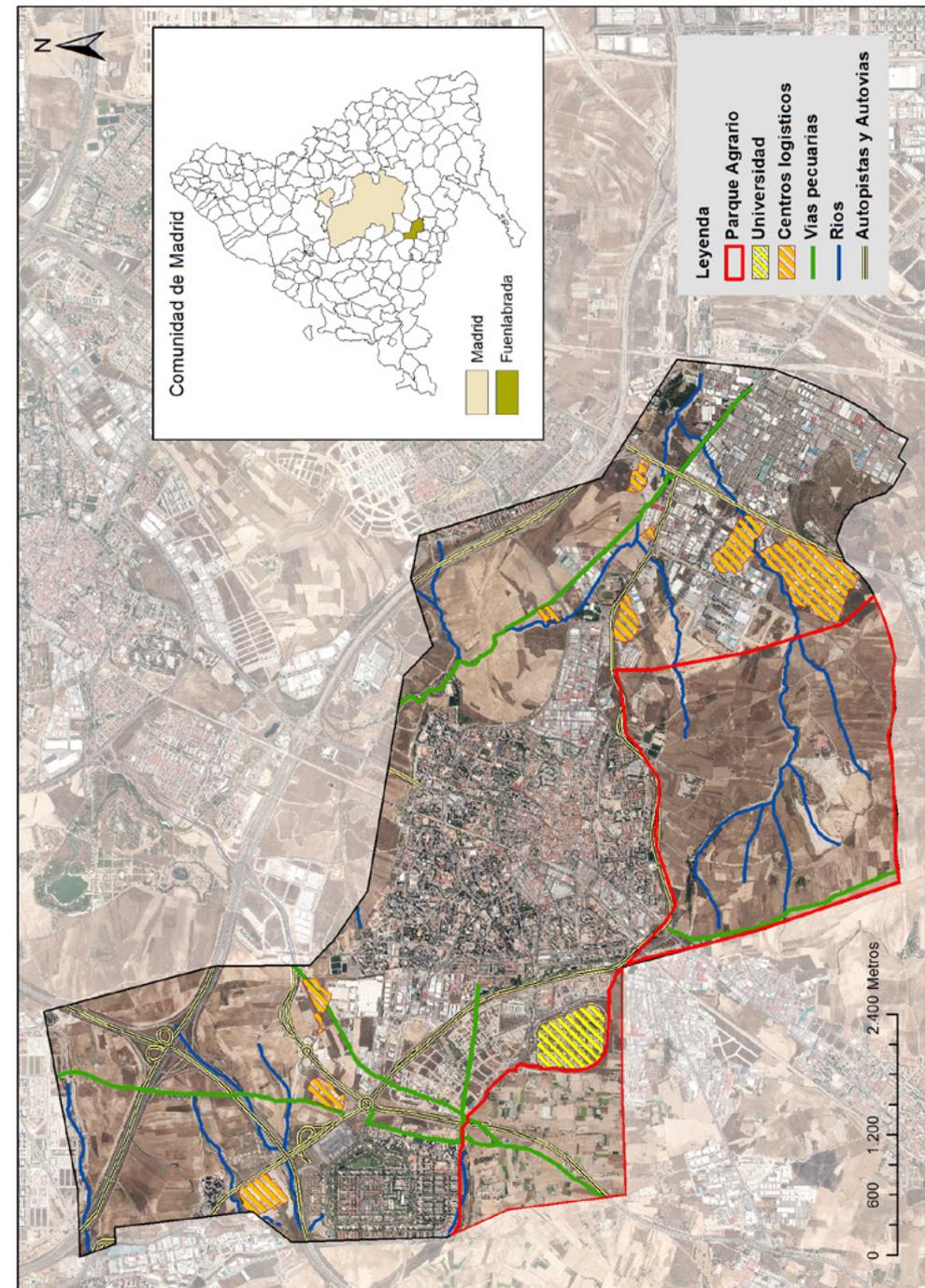
8.1.1 Crear una página web, material multimedia, publicaciones y exposiciones y generar una imagen corporativa

8.1.2 Realizar campañas informativas y asistir a eventos de diversa índole

8.1.3 Establecer un punto de información y de atención del Parque Agrario

### 8.2 Desarrollar actividades y jornadas promovidas desde el Parque Agrario

8.2.1 Realizar un Plan de actuaciones anuales de actividades y jornadas coordinadas por el equipo gestor del Parque





Ayuntamiento de  
**FUENLABRADA**  
*Concejalía de Sostenibilidad*